



ALCALDIA DE PEREIRA

1163

23 DIC 2011

2012

DECRETO No. DE DE

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No.704 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA CABAÑUELAS SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Artículo 32. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. El Plan Parcial entrará en vigor desde la fecha de publicación de su aprobación definitiva en Gaceta Metropolitana y su vigencia será indefinida, mientras no sea modificado por un plan urbanístico de igual o superior rango, sin perjuicio de eventuales modificaciones puntuales y deroga expresamente los artículos 17,19,36,37,38,39,42,44(REPARTO DE CARGAS), 46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62 del Decreto 704 del 26 de Noviembre de 2007.

Dado en Pereira a los

23 DIC 2011

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

Luiz Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

Jairo Ordilio Torres Moreno
JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Secretario de Planeación

Felipe Mejia Lamprea
FELIPE MEJIA LAMPREA
Director Desarrollo Urbano

Adriana...
Revisión Legal Secretaria Jurídica

José A. ...
Revisión Legal Secretaria de Planeación

Revisión técnica:

Arq. José Eliécer Muñoz López
Arq. José Eliécer Muñoz López
Coordinación

Ing. Pedro José Ramírez
Ing. Pedro José Ramírez
vías y servicios públicos

Ing. Felipe Giraldo Giraldo
Ing. Felipe Giraldo Giraldo
Reparto de Cargas y Beneficios

Abo. Beatriz Arango Castaño
Abo. Beatriz Arango Castaño
Decreto

JA